



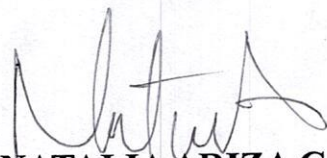
**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER**

CERTIFICA QUE:

Para el proyecto de la vigencia 2026 denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER” se tienen en cuenta los rubros a continuación relacionados:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Acto Administrativo	Presupuesto Definitivo
2.3.2.02.02.009.41.4102.410204 200.91210.01	Implementación de la política pública de juventud	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	DECRETO N° 076 DE 2026	20.000.000,00
TOTAL				20.000.000,00

Se expide en Cimitarra – Santander a los tres (03) días del mes de agosto del año 2026 a solicitud del interesado.


IVON NATALIA ARIZA CASTRO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro
Municipio de Cimitarra – Santander